Diez marauedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

1696

Ordinario Saua de 11 de Agosto de 1696=

En la Muy Noble y muy Leal Ciud. de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Sauado oy Mes y Año de mill seis.tos nou.ta y Seis Los Muy Ill.res Señores Justicia y Regimiento de la Misma Ciud. Como Cauallero mas antiguo hizo Cauallero de Ordinario a hazer a Saber Lo Don Pedro Martinez de Chena Duran Abogado de los Consejos Alcalde mayor desta Ciud. Don Felix Andres Don Alonso Perez de Monte Don Ml.o de Roda Don Fran.co Tarancona Don Lucas Gomez de la Calle Don Juan Lucas Guil Don Alonso Conteras Don Miguel Galeano Sanche Don Lodrigo Galbero y Don Fernando Gomez Reres Eclesiastico Pedro Villanueua Pedro Mrez. de Mena Secretario Pedro Villanueua Pedro Mrez. de Mena Secretario que quedo sirui Alguazez y Fran.co Costa Alguazil mayor= Y Reconocimiento del Sitio que ene[l] que sesa el Val Don Alonso Perez de Monte Rez. a quien se Cometio Inmediato asu Casa Junto a la Plazuela de Santa Rosen tina frente de sele Conceda Licencia para deszubrir y Cauar en dicho Sitio para Cassa Inmediata al orno de Santa Rosentina de ella S.r Don Alon.so Perez de Monte Dijo auer Visto y que se debia dar Licencia para lo Referido y que se Cauase Inmediata al orno de Santa Rosentina sacando Una de Sus Puertas Via Recta sobre el Camino del Sitio del Val Cal de Lagarte a poniente y la otra Cortando Dicho Cal en la misma forma de la Esquina de dicha Casa al Sitio Conella y que de ello no Resulte perjuicio en Comun ni en particular le que da quenta para que la Ciud. Resuelba lo que fuere Seruido, Lo mismo dijo el Sr. Don Egidio Sin perjuicio de Tercero y que se le dio Licencia a dicho Sitio para dicho Cortado descubierto y Cava

el Sr. Don Egidio Lazaro